



Con este acuerdo al Sr. Administrador & Directa
 & la Provincia para la Resolucion conveniente
 D. Lorenzo Carrasco } El Ayuntamiento envia a la instancia
 Contrib^{or} a Recargo } & D. Lorenzo Carrasco, solicitando vaya a las
 Contribucion que se ha señalado en la Recargo
 por los cincuenta millones de P.^o, que debulles
 el Sr. Presidente de la Junta pasiva, manifestan
 do no sea posible examinar el informe pedido
 por carecer a datos estadísticos los cuales ha
 referido el Sr. Jefe del ramo, Mebandor a
 la Capital, con merito a todo el Ayuntamiento
acuerdo: Se diga al Sr. Gobernador de la Prov.^a
 que las razones en que D. Lorenzo Carrasco funda
 su peticion son ciertas y positivas, y por tanto
 debe declararse fallida la suma de trescientos
 treinta y tres y quince m.^d que se exigen
 & mas en el Recargo de los cincuenta millones
 & P.^o reduciendo solo su pago a doscientos y
 cincuenta y dos m.^d con nueve m.^d y que se cubra aque
 lla con el fondo supletorio. Que este acuerdo
 se transiba a continuacion a la instancia
 que lo motiva y se devuelva al Sr. Administrador
 & Directa & la Provincia para la Resolucion
 conveniente

